

Colect.

En la Villa de Pozo Alcón, siendo las diecisiete horas y media del día veintitrés de Diciembre del dos mil seis, previa convocatoria, se celebra en segunda convocatoria Asamblea General Extraordinaria de la Colectividad de Regantes de Pozo Alcón e Hinojares, presidiendo el acto D. Antonio Rodríguez García, Presidente de la Colectividad de Pozo Alcón e Hinojares y compartiendo la Presidencia con D. Isicio Cruz Moreno, Presidente de la Comunidad de Regantes de Pozo Alcón, Hinojares y Cuevas del Campo y, con el siguiente orden del día:

**Primero:** Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

**Segundo:** Presentación y aprobación, si procede, del Plan de Mejora de Gestión y Planificación del agua.

**Tercero:** Informe de Gestión sobre la Modernización y otros temas de interés para la Colectividad.

**Cuarto:** Ruegos y preguntas.

**Primero:** Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El Presidente de la Comunidad, D. Isicio Cruz, dá lectura al acta de la sesión celebrada el día 20 de mayo del dos mil seis en Asamblea de la Comunidad de Regantes de Pozo Alcón, Hinojares y Cuevas del Campo.

Pide la palabra el Señor Deogracias Vargas Vela, anterior secretario de la Colectividad y Comunidad, muestra su desacuerdo con el acta, por considerar que la anterior Asamblea era de la Comunidad en su conjunto y no de la Colectividad, por estos motivos pide la no aprobación de este acta.

El Presidente de la Colectividad D. Antonio Rodríguez le replica que también se trataba de una Asamblea de la Colectividad de Pozo Alcón e Hinojares, puesto que se llamó a la votación de manera independiente de la Colectividad de Cuevas del Campo, la cual rechazó el proyecto y se desmarcó de haber llevado el Plan de manera conjunta para la toda la Comunidad de Regantes.

Debido a que uno de los temas a tratar era llevar a votación el Proyecto de Modernización, se dio tratamiento independiente y se recogió con puntos del orden del día distintos para las dos Colectividades para su votación y puesto que Cuevas del Campo lo rechazó, se convirtió de manera automática en un asunto exclusivo de la competencia de la Colectividad. Como recogen los Estatutos en su artículo 11 "Para el Gobierno y Régimen de esta Comunidad se establecen dos Colectividades...las que tendrán la Administración y control de sus caudales y desenvolvimiento económico de su Organismo". Este artículo según los estatutos proporciona total autonomía de gestión para decidir sobre proyectos de Modernización o de Mejora de la Gestión.

Rechazando de esta manera el argumento Deogracias.

Isicio

A continuación pide otra vez la palabra el Señor Deogracias para especificar que el pidió la dimisión como Secretario de la Comunidad y que no consta en acta que lo hizo antes de la votación del nuevo Secretario, el Presidente alega que la solicitó después de su cese, pero ante la no constancia en las actas no se opone a que se recoja en el acta de esta Asamblea.

El Señor Deogracias Vargas pide la dimisión como secretario de la Colectividad de Pozo Alcón e Hinojares.

El Señor Santos Torres pide la palabra, comenta que es una ilegalidad adjudicar la obra a TRAGSA sin sacarla a concurso público.

D. Antonio Rodríguez, le replica que ha sido el Ministerio de agricultura, a través de SEIASA, quien ha impuesto esta condición para poder iniciar las obras en el 2006, para acceder a la financiación del Plan de Choque del Ministerio. Que ese tema ya se expuso y se sometió a debate público en la anterior Asamblea, aprobándose por los presentes en la misma.

El Señor Santos Torres insiste diciendo que esta adjudicación es impugnabile y D. Antonio Rodríguez le replica que lo impugne si así lo considera oportuno.

**Hechas estas aclaraciones, se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.**

**Segundo:** Presentación y aprobación, si procede, del Plan de Mejora de Gestión y Planificación del agua.

D. Antonio Rodríguez presenta al nuevo técnico, D. Sergio Fuertes Moreno contratado por decisión de la Junta de Gobierno de la Colectividad de Pozo Alcón e Hinojares, para establecer la vigilancia y control por parte de la Colectividad de las obras del nuevo sistema de riego y para mejorar la gestión y el uso del agua en la Colectividad, así como para asesorar a los regantes. Le pasa la palabra a D. Sergio Fuertes.

D. Sergio Fuertes, presenta la propuesta de Plan de Actuación aprobado por la Junta de Gobierno de la Colectividad, para mejorar la planificación, gestión y uso del agua en la Colectividad de Pozo Alcón e Hinojares, el cual explica y expone las medidas que se van a llevar a cabo, incluyendo el alquiler de un nuevo local más adecuado a las necesidades, compra de equipos informáticos, realización de publicaciones y la impartición de jornadas formativas e informativas para el asesoramiento al regante.

Pide la palabra D. Francisco Bustos pidiendo algunas aclaraciones técnicas al respecto, las cuales le son realizadas por la presidencia.

Interviene D. Remigio Rodríguez, vocal de la Junta de Gobierno, matizando que lo que se pide es que se aclare el comportamiento inadecuado de un vocal de la Junta de gobierno referente al alquiler del local a TRAGSA. Algunos de los asistentes piden el cese de este vocal, interviene D. Rogelio Romero y propone que se someta a votación el cese de este vocal.

Alcón



Interviene D. Antonio Rodríguez explicando que ese punto no viene en el orden del día, ni este procedimiento viene contemplado en las ordenanzas, proponiendo que este asunto se trate al final de la sesión en ruegos y preguntas, pidiéndose a los presentes que se ciñan a la votación del Plan de Mejora.

El Presidente hace un llamamiento para el voto a favor ante la necesidad de la comunidad de ser más eficiente en el uso y gestión del agua y proporcionar un asesoramiento técnico al regante, además de solicitar su designación como representante para llevar a cabo la petición de ayudas a la Junta de Andalucía, explicando las cuantías de las ayudas que se van a solicitar y que gracias a la Junta de Andalucía podremos sufragar hasta un 75 % del coste total del Plan de Mejora, para lo cual va a ser solicitado.

**Se somete a votación el Plan de Mejora, se aprueba por unanimidad, se designa como representante a D. Isicio Cruz Moreno.**

**Tercero:** Informe de Gestión sobre la Modernización y otros temas de interés para la Colectividad.

D. Antonio Rodríguez expone a los asistentes las condiciones financieras del Aval y de la Póliza de Crédito que se han acordado con la entidad financiera Caja Rural de Jaén, y cuales han sido los pasos para decantarse la Junta de Gobierno por esta opción, se somete a consulta la elección y se acepta por unanimidad.

Continúa explicando la forma de cobro de las derramas que se cambiarán para realizar su cobro a principios de año, por motivos económicos y cuales serán las cuantías aproximadas.

Se solicita por parte de la Presidencia la autorización para llevar a cabo la Petición y firma de los documentos necesarios para la aportación del Aval y la Póliza de Crédito en los términos acordados por la Junta de Gobierno con la entidad financiera Caja Rural de Jaén, la Asamblea autoriza las gestiones realizadas y nombra por unanimidad como apoderado al Presidente de la Comunidad de Regantes de Pozo Alcón, Cuevas del Campo e Hinojares D. Isicio Cruz Moreno para la firma del Aval y la Póliza de Crédito para la financiación del Proyecto de Modernización.

D. Isicio Cruz expone a los asistentes los condicionantes técnicos del Proyecto de Modernización del riego, la adjudicación por concurso de la dirección de obra a INYPSA, autora también de la redacción del Proyecto.

También explica los contactos mantenidos con la Junta de Andalucía y Delegación Provincial para la obtención del 15 % en conceptos de ayudas del Proyecto de Modernización, a lo cual matiza que ha obtenido muy buena predisposición por parte del organismo de ayudas de la Junta.

La Presidencia explica que se ha abierto una bolsa de empleo en la Comunidad para las obras que va a realizar TRAGSA.


Isicio



**Cuarto:** Ruegos y preguntas.

No se realizan.

No haciendo uso de la palabra ninguno de los asistentes y siendo las veinte horas y media del día de la fecha, El Presidente de la Comunidad y de la Colectividad dan por finalizada la Asamblea, de todo lo cual, como Secretario, doy fé:



*D. Juan Ramón López Carrión.*

**Firman las actas:**

Presidente de la Comunidad



*D. Isicio Cruz Moreno*

Presidente de la Colectividad de Pozo Alcón e Hinojares



*D. Antonio Rodríguez García.*